

MAT: DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA 870-16-LP25 PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRIENDO DE IMPRESORAS A NIVEL NACIONAL PARA LA COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO".

SANTIAGO, 08/ 07/ 2025

RESOLUCIÓN EXENTA N°: 05198/2025

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N°19.880 de Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado y sus modificaciones posteriores; en la Ley N°19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y sus modificaciones posteriores y su reglamento contenido en el Decreto N°661 de 2024 del Ministerio de Hacienda; Lo dispuesto en la Ley N°21.722 de Presupuesto del sector público para el año 2025; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 7 de 1983, que fija texto refundido del Decreto Ley N° 1.172 de 1975, que creó la Comisión Nacional de Riego; en el Decreto Supremo N° 179 de 1984 que fija el texto actualizado del Decreto Supremo N° 795 de 1975 y sus modificaciones, que aprobó el reglamento de la Comisión antedicha, todos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; en el Decreto Supremo N° 048 de 2022 que nombra al Director Ejecutivo de la Comisión Nacional de Riego; la Resolución Exenta N° 5.017 de 2025 de la Comisión Nacional de Riego, que aprueba las Bases Administrativas, Técnicas y sus anexos para la "Contratación del servicio de arriendo de impresoras a nivel nacional para la Comisión Nacional de Riego"; y en la Resolución N° 36 de 2024 que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Comisión Nacional de Riego, por Resolución Exenta N°5.017 de 2025, aprobó las bases administrativas, formatos y bases técnicas para la "Contratación del servicio de arriendo de impresoras a nivel nacional para la Comisión Nacional de Riego", publicándose el proceso licitatorio a través del portal Mercado Público con fecha 02 de julio de 2025, bajo el ID 870-16-LP25.

2.- Que, las bases de licitación establecen que la evaluación de las ofertas será aplicada por una comisión evaluadora compuesta por al menos tres funcionarios públicos, internos o externos a la institución, o en su caso de tres trabajadores de la institución que no se encuentren regidos por las reglas estatutarias, conforme a lo señalado en el artículo 54 del reglamento de la Ley N°19.886. Esta Comisión será individualizada mediante una resolución exenta, en la cual también se podrán incorporar suplentes.

3.- Que, la Comisión Nacional de Riego, requiere individualizar a los integrantes titulares y suplentes de la comisión evaluadora, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 4°, N° 7) de la Ley N° 20.730.

RESUELVO:

PRIMERO: Desígnese, para integrar la comisión evaluadora del proceso licitatorio ID 870-16-LP25, para la "Contratación del servicio de arriendo de impresoras a nivel nacional para la Comisión Nacional de Riego", a los siguientes funcionarios:

Titulares:

Ariel Maray Fuentes, RUT [REDACTED]
Claudio Zaror Provoste, RUT [REDACTED]
Diana Pino Muñoz, RUT [REDACTED]

Suplente:

Guillermo Zamorano Román, RUT [REDACTED]
Jessica Silva Palacios, RUT [REDACTED]

SEGUNDO: Manténgase vigente la comisión evaluadora hasta la fecha de adjudicación del proceso licitatorio que corresponde al 04 de agosto de 2025, período por el cual los funcionarios serán considerados sujetos pasivos del Lobby para efectos de la Ley N° 20.730.

TERCERO: Publíquese, la presente resolución en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas www.mercadopublico.cl y plataforma Ley del Lobby www.leylobby.gob.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL Y EN LA PLATAFORMA WWW.LEYLOBBY.GOB.CL



MARIANELA MATTIA LAGOS
Directora Ejecutiva (S)
Comisión Nacional De Riego

AGJ/JTZ/LTC/DRM/LNR/VCC/CZP

Distribución:

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

JOSE RAUL TORRES ZAMBRANO - coordinador/a - unidad de compras y contrataciones públicas

FRANCIA ELIZABETH SOLIS DURAN - analista - unidad de compras y contrataciones públicas

GABRIEL ANDRES ARANDA FUENTES - analista - unidad de compras y contrataciones públicas

LEONARDO EDUARDO ARANGUIZ ZAMORANO - profesional de apoyo - unidad de compras y contrataciones públicas

LESLIE BRIGITTE TEMPINI CORNEJO - profesional de apoyo - unidad de compras y contrataciones públicas

PAZ GRACIELA SALAZAR BURROWS - analista - unidad de compras y contrataciones públicas

CLAUDIO ELIAS ZAROR PROVOSTE - coordinador/a - unidad de administración

ARIEL FRANCISCO MARAY FUENTES - técnico de apoyo - unidad de administración

DIANA MARIA PINO MUÑOZ - profesional de apoyo - unidad de administración

JESSICA KARINA SILVA PALACIOS - oficial de partes - unidad de administración

JAMIE SAMANTHA MARGOTH ORELLANA ARANGUIZ - sub-oficial de partes - unidad de administración

JESSICA KARINA SILVA PALACIOS - técnico de apoyo - unidad de administración

MIGUEL HERNANDEZ POBLETE - prevencionista de riesgo - unidad de administración



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://cnr.ceropapel.cl/validar/?key=22852371&hash=f73ac>